

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PINZAS PARA MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE ESQUI Y MONTAÑA DE ALTO CAMPOO**

ACTA 2

Exp.23.0297.AC.SE

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RESULTADO SOBRE “B” DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PINZAS PARA MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE ESQUI Y MONTAÑA DE ALTO CAMPOO.**

Siendo las 10:30 h del día **22 de mayo de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 28 de abril de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de CANTUR, S.A.

**VOCALES:**

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. Carlos Hernández de Sande de Prada**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- **D. Felipe Fernandes Maraña**, Responsable de la Oficina Técnica de CANTUR S.A..
- **Dña. Alejandra San Martin Mediavilla**, Técnica Jurídica de CANTUR, S.A.

**SECRETARIO: D. Rodrigo Sáez Bereciartu** (con voz pero sin voto).

La reunión tiene por objeto proceder a la apertura del sobre B), y su resultado, propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicio de transporte de pinzas para mantenimiento de la Estación de Esquí y Montaña de Alto Campoo.

A continuación, al tratarse el resultado del Sobre B de un acto público, por el Presidente se invita a los licitadores que hubieran acudido al acto, y comprobándose

que no ha acudido licitador alguno, se procede a la apertura del sobre B que contiene lo siguiente:

**TRANSPORTES JUANITO S.L.**

- ✓ Precio ofertado: 15.800,00 €.
- ✓ Impuesto de valor añadido: 3.318,00 €
- ✓ Precio final (IVA Incluido): 19.118,00 €

A este respecto, el Pliego de Condiciones Particulares establece en el apartado I. Cuadro de características específicas del contrato, apartados D y F lo siguiente:

***“D. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION, VALOR ESTIMADO CONTRATO Y PRECIO.***

*D.1.- El presupuesto base de licitación para la duración máxima establecida en el contrato asciende a la cantidad **DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS (19.360,00€), IVA INCLUIDO**, cantidad en la que estarán incluidos todos los gastos derivados de la realización completa y satisfactoria del objeto del presente contrato y toda clase de impuestos y licencias. Se entenderán incluidos todos los gastos contemplados en el PPTP. El presupuesto no podrá ser objeto de revisión al alza.*

*D.2.- El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **DIECISEIS MIL EUROS (16.000,00€), IVA EXCLUIDO**. El precio incluye todo tipo de gastos, gastos de desplazamiento, dietas, etc. Será de cuenta del licitador la realización de todos y cada uno de los trabajos necesarios para alcanzar el objeto del Contrato.*

*Siendo el valor máximo por anualidad de **ocho mil euros (8.000) IVA no incluido**”.*

***F. PLAZO DE DURACION DEL CONTRATO.***

*La duración del contrato será de UN (1) AÑO, más una posible prórroga de UN (1) AÑO, siendo la duración máxima del contrato de DOS (2) años.*

*Se establece la posibilidad de prorrogar el contrato por UN (1) AÑO”.*

De lo expuesto se infiere **que el importe del contrato es de 8.000 €, mas 1.680 € de IVA, es de decir, un total de 9.680 €.**

La oferta económica presentada por la empresa **TRANSPORTES JUANITO S.L.**, no especifica si la misma se corresponde con una anualidad del contrato, por lo que la

Mesa acuerda por unanimidad requerir a la empresa **TRANSPORTES JUANITO S.L.**, a **fin de que aclare la oferta presentada, indicando el precio ofertado para una anualidad de contrato.**

A tenor de lo anterior, tratándose de un defecto subsanable, los miembros de la Mesa de contratación por unanimidad acuerdan requerir a **TRANSPORTES JUANITO S.L.**, S.L. para que dentro del plazo de tres (3) días hábiles, **aclare su oferta económica en relación con el precio ofertado para una anualidad de contrato.**

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión siendo las 10:45 de la fecha, y se formaliza la presente acta de la que como secretaria doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIO

Bernardo Colsa Lloreda.

Rodrigo Sáez Bereciartu

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Carlos Hernández de Sande

VOCAL

VOCAL

Felipe Fernandes Maraña

Alejandra San Martin Mediavilla